



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

ASUNTO: PUBLICITACIÓN POR ESTRADOS DEL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO
PROMOVIDO POR **URIEL ZENTENO ROMANO Y
MICHAELLE BRITO VAZQUEZ.**

EN TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO EN OFICIALÍA DE PARTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN TLAXCALA, A TRAVÉS DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN NÚMERO TEPJF-SGA-OA-960/2018 SIGNADO POR EL ACTUARIO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEÑALA QUE LOS CIUDADANOS **URIEL ZENTENO ROMANO Y MICHAELLE BRITO VAZQUEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y "EN CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A DIPUTADOS LOCALES EN TLAXCALA **PROMUEVEN, PER SALTUM, JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**, A FIN DE IMPUGNAR LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS AL ALUDIDO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ COMO LA ADENDA RESPECTIVA, SEÑALANDO COMO RESPONSABLE AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO EN DICHA ENTIDAD" POR LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO MEDIANTE LA PRESENTE CEDULA QUE DURANTE UN **PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS, SE FIJA EN LOS ESTRADOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN TLAXCALA, A PARTIR DE LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, PARA EL EFECTO DE QUE LOS TERCEROS INTERESADOS PRESENTEN LOS ESCRITOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN TLAXCALA**

LIC. ROBERTO LIMA MORALES

Comité Directivo Estatal